

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19856 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se aprueba la lista provisional de adjudicaciones de plazas del concurso de movilidad voluntaria de personal licenciado sanitario, personal sanitario diplomado, personal sanitario de formación profesional y personal de gestión y servicios de atención especializada y de atención primaria de las ciudades de Ceuta y Melilla.*

De conformidad con lo previsto en la base 7.2 de la Resolución de 12 de julio de 2007, de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (BOE n.º 210, de 1 de septiembre), por la que se convoca concurso de movilidad voluntaria de personal de Atención Especializada y Atención Primaria de las Ciudades de Ceuta y Melilla, y, una vez finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, a la vista de las plazas solicitadas por los concursantes, así como de los méritos acreditados por los mismos,

Esta Dirección, en virtud de la competencias que tiene atribuidas por Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto (BOE de 30 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica del Ministerio de Sanidad y Consumo, resuelve:

Primero.-Aprobar y hacer pública la lista provisional del concurso de movilidad voluntaria, con indicación de la puntuación otorgada a los méritos y, en su caso, el destino adjudicado a los concursantes.

Esta relación provisional del concurso, se publicará en los tablones de anuncios de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, calle Alcalá, n.º 56, 28014 Madrid, en las Direcciones Territoriales de las Ciudades de Ceuta y Melilla y en las Gerencias de las Instituciones Sanitarias de las mismas, igualmente será publicada en la página web de este Organismo.

Segundo.-Los concursantes dispondrán de un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para formular reclamaciones, conforme establece la base 7.3 de la convocatoria y los artículos 18.2 y 18.3 del Real Decreto-ley 1/1999, de 8 de enero (B.O.E. del 9).

Tercero.-Las reclamaciones formuladas contra la Resolución provisional del concurso, deberán ser dirigidas a la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Subdirección General de Gestión Económica y de Recursos Humanos, calle Alcalá, n.º 56, 28014 Madrid, y se presentarán en la sede citada, en las Direcciones Territoriales de las Ciudades de Ceuta y Melilla, en las Gerencias de Área de dichas Ciudades, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dichas reclamaciones se entenderán rechazadas de no aparecer admitidas en la Resolución definitiva, no habiendo lugar a comunicación individualizada.

Cuarto.-Conforme dispone la base 3.6 de la convocatoria, hasta la finalización del plazo para formular reclamaciones contra esta Resolución provisional del concurso, los concursantes podrán desistir de su participación en el mismo. Los concursantes en situación de reingreso provisional que desistieren de su participación en el concurso de movilidad voluntaria serán declarados de oficio en la situación de excedencia voluntaria. El desistimiento de un concursante que hubiere condicionado su solicitud de traslado a la de otro concur-

sante, conforme a lo previsto en la base 3.4, será personal, por lo que no supondrá el desistimiento del otro concursante, cuya solicitud continuará su tramitación en el procedimiento de provisión de plazas, salvo declaración expresa y firmada por el mismo.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.-El Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19857 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007, del Cabildo de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 141, de 31 de octubre de 2007, se han publicado íntegramente las bases y anexos correspondientes a la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo reservados a funcionarios en la vigente relación de puestos de trabajo.

N.º de orden: 1. Código del puesto: 04.01.1.2.2.008. Localización del puesto: Asuntos Sociales. Denominación del puesto: Jefatura de Sección Centros y Hogares. C.D.: 24. C.E.: 55. Grupo: B. Escala: AE. Titulación/requisitos: Diplomatura en Educación Social, Trabajo Social, Profesor/a de E.G.B.

N.º de orden: 2. Código del puesto: 03.04.1.2.2.006. Localización del puesto: Granja Agrícola Experimental. Denominación del puesto: Director/a Programa Floricultura. C.D.: 22. C.E.: 50. Grupo: B. Escala: AE. Titulación/requisitos: Ingeniería Técnica Agrícola.

N.º de orden: 3. Código del puesto: 02.04.1.1.1.005. Localización del puesto: Recursos Humanos. Denominación del puesto: Jefatura de Sección Selección y Provisión. C.D.: 25. C.E.: 60. Grupo: A. Escala: AG.

N.º de orden: 4. Código del puesto: 02.01.1.2.1.011. Localización del puesto: Intervención. Denominación del puesto: Jefatura de Sección Nóminas. C.D.: 24. C.E.: 55. Grupo: B. Escala: AG.

N.º de orden: 5. Código del puesto: 10.01.1.1.1.003. Localización del puesto: Transporte. Denominación del puesto: Jefatura de Sección Autorización y Recursos. C.D.: 25. C.E.: 60. Grupo: A. Escala: AG.

N.º de orden: 6. Código del puesto: 10.01.1.1.1.004. Localización del puesto: Transportes. Denominación del puesto: Jefatura de Sección Presupuestos. C.D.: 25. C.E.: 60. Grupo: A. Escala: AG.

N.º de orden: 7. Código del puesto: 10.01.1.2.1.005. Localización del puesto: Transportes. Denominación del puesto: Jefatura de Sección Inspección. C.D.: 24. C.E.: 55. Grupo: B. Escala: AG.

N.º de orden: 8. Código del puesto: 10.01.1.6.1.012. Localización del puesto: Transportes. Denominación del puesto: Jefatura de Negociado Visados y Autorizaciones. C.D.: 18. C.E.: 28. Grupo: C/D. Escala: AG.

N.º de orden: 9. Código del puesto: 04.01.1.1.1.002. Localización del puesto: Asuntos Sociales. Denominación del puesto: Adjunto/a Jefatura de Servicio. C.D.: 26. C.E.: 62. Grupo: A. Escala: AG.

N.º de orden: 10. Código del puesto: 12.01.1.1.1.002. Localización del puesto: Juventud. Denominación del puesto: Jefatura de Sección Administración y Gestión. C.D.: 25. C.E.: 60. Grupo: A. Escala: AG.

N.º de orden: 11. Código del puesto: 08.02.1.1.1.002. Localización del puesto: Medio Ambiente (Administrativo). Denominación del puesto: Jefatura de Sección Disciplina Medioambiental. C.D.: 25. C.E.: 60. Grupo: A. Escala: AG.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos actos de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Cabildo de Gran Canaria o en el Boletín Oficial de la provincia, según corresponda conforme a las bases.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de octubre de 2007.—La Consejera de Recursos Humanos y Organización, P.D. (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 17 de julio de 2007), Teresa Mayoral Fernández.

19858 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2007, del Ayuntamiento de Alpedrete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 264, de 6 de noviembre de 2007, aparecen publicadas las bases específicas que regulan el procedimiento para cubrir, por el sistema de promoción interna, concurso-oposición, una plaza de Cabo, correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente, cuando proceda, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Alpedrete, 7 de noviembre de 2007.—La Alcaldesa, María Casado Netio.

19859 *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2007, del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

La Junta de Gobierno local adoptó el acuerdo de convocar concurso específico para la provisión de los puestos, reservados a personal funcionario perteneciente a los grupos de clasificación A y B (actualmente subgrupos A1 y A2):

Medio ambiente

Sección de Gestión de Actividades. 0914010001-Jefe de Sección de Gestión de Actividades.

Servicio Jurídico-Administrativo. 0912010001-Jefe de Serv. Jco-Admvo. de Medio Ambiente.

Servicio de Agenda 21 y Cambio Climático. 0913010001-Jefe de Servicio de Agenda 21 y Cambio Climático.

Sección de Gestión y Disciplina Medioambiental. 0915010001-Jefe de Sección de Gestión y Disciplina Medioambiental.

Presidencia

Servicio de Atención Ciudadana. 0903010001-Jefe de Servicio de Atención Ciudadana.

Sección Administrativa de Atención Ciudadana. 0904010001-Jefe de Sección Administrativa de Atención Ciudadana.

Régimen interior

Servicio de Personal. 0262010001-Jefe de Servicio de Personal.

Las bases íntegras han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 219, de 9 de noviembre de 2007.

El plazo de presentación de instancias para estas convocatorias será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Donostia-San Sebastián, 9 de noviembre de 2007.—La Delegada de Recursos Humanos, Alicia González Álvarez.

UNIVERSIDADES

19860 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Mercantil.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de abril de 2007 («Boletín Oficial del Estado» n.º 101, de 27 de abril), una plaza de Profesor Titular de Universidad señalada con el n.º 2007-19 en la mencionada convocatoria, área de conocimiento de Derecho Mercantil, Departamento de Derecho de la Empresa, y habiendo renunciado los candidatos admitidos al curso,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad antes detallada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE n.º 307, de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades (BOE n.º 89 de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm.167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 5 de noviembre de 2007.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

19861 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Telemática, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 5 de noviembre de 2007, el Presidente de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Telemática, con código de habilitación 1/560/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Politécnica de Cataluña, lugar de celebración de las pruebas, en el Aula Máster, edificio A3, Campus Nord, calle Jordi Girona, 1-3, 08034 Barcelona, el día 10 de diciembre de 2007, a las 13.30 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.